



NCG114/ce: Corrección de errores del acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se modifica la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

- Corrección de errores del acuerdo del Consejo de Gobierno NCG112/3, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112, de 9 de noviembre de 2016, por el que se modifica la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada



Universidad de Granada

Tras la publicación de la *Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada* en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112, de 9 de noviembre de 2016, se ha advertido un error en el texto del artículo 31. En su apartado 2 dice: *Las solicitudes presentadas serán remitidas por los Centros al Secretario del Tribunal con la antelación suficiente para el cumplimiento del plazo establecido en el punto 3 del artículo 29* y debe decir: *Las solicitudes presentadas serán remitidas por los Centros al Secretario del Tribunal con la antelación suficiente para el cumplimiento del plazo establecido en el punto 3 del artículo 30.*